

6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES

CVE-2014-4730 *Notificación de resolución de expediente de desestimación de Renta Social Básica. Expediente 2013/1698 y otros.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99, de 13 de enero, se hace pública notificación de resoluciones de desistimiento recaídas en los expedientes de Renta Social Básica que se indican, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

En base al artículo 61, de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dado que la publicación íntegra del contenido del acto pudiese lesionar derechos o intereses legítimos, se emplaza a los interesados para que comparezcan, en el plazo de 5 días, en el Instituto Cántabro de Servicios Sociales, Servicio de Acción Social e Integración, Edificio Dávila -Paseo General Dávila, 87, 3ª planta, 39006 de Santander, para obtener conocimiento del contenido íntegro de la Resolución.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Nº Expte.	Nombre y apellidos	Último domicilio
2013/1698	Barrul Hernández, Brenda	Calle Respuela, 10, 4º D 39100 Santa Cruz de Bezana
2013/1711	Lyubomirov Yankulov, Zhivko	Barrio Gama, 58ª, bloque 1, portal B, 1º D 39790 Gama
2013/2889	Marino Torrente, Dahiana Eleonora	Urbanización Las Mimosas, 5 39300 Torrelavega
2013/3242	Djan Cris Kouassi, Kouame	Calle Angel Abajo Pérez, 253 39530 Reocín
2013/3351	González Cuevas, Agustín	Plaza El Corro, 15 39311 Santiago
2013/1506	Gutiérrez López, Estíbaliz	Barrio El Ahorcado, s/n 39728 San Roque de Río Miera

Santander, 28 de marzo de 2014.

La directora del Instituto Cántabro de Servicios Sociales,
María Isabel Urrutia de los Mozos.

2014/4730

CVE-2014-4730